Sra. Ingeniera Alexandra Espinoza Pauta GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PRODCAMFA S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ariana Elizabeth Mera Alvarado, con cédula de ciudadanía Nº0704526110, de estado civil casada, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder veintiséis (26) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una, a favor de la señora Lily Soraya Casanova Banchón, con cédula de identidad Nº0703623165, de estado civil casada, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía PRODCAMFA S.A., que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la cónyuge del cedente el señor Alberto Antonio Vera Mosquera, con cédula de ciudadanía Nº0703425256.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted señora Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unidad de acto el cedente, su cónyuge y el cesionario.

Atentamente.

Ariana Elizabeth Mera Alvarado

C.C. Nº0704526210

CEDENTE

Lily Soraya Casanova Banchón

C.C. Nº0703623165

**CESIONARIO** 

Alberto Antonio Vera Mosquera

C.C. Nº0703425256

CONYUGE DEL CEDENTE

















